

## 1 INSTRUCCIONES

- 1.1 Diligencie el presente formulario en su totalidad, sin introducirle modificaciones y adjunte los documentos que se solicitan, colocándolos en carpetas independientes identificadas con el nombre del anexo correspondiente (Ver indicaciones de la Lista 1 "Anexos al Formulario de solicitud". Consulte la página web [www.onac.org.co](http://www.onac.org.co) para confirmar la [versión vigente del formulario de solicitud](#).
- 1.2 Presente y radique el formulario de solicitud firmado junto con la documentación solicitada descrita en la Lista 1, en dos (2) copias en medio magnético o electrónico (CD, DVD o memoria USB) independientes.
- 1.3 Con la suscripción de este formulario, el Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC en adelante) solicita cotización para la prestación del servicio de evaluación para la acreditación inicial o ampliación de su alcance, conforme a lo establecido en las [Reglas del Servicio de Acreditación RAC-3.0-01](#).
- 1.4 Para que se realice la revisión de este formulario y sus anexos, se requiere que, en forma previa, se haya pagado el monto equivalente a medio (0,5) día de evaluación, conforme con las tarifas vigentes de ONAC ([ver RAC-3.0-02 "Tarifas de los servicios de acreditación"](#)). Coloque el soporte de pago en una carpeta identificada como anexo L.
- 1.5 La oportunidad, veracidad y exactitud de la información declarada e incluida en este formulario permitirá cotizar y planificar adecuadamente las actividades de evaluación.
- 1.6 ONAC se acoge a los requisitos de IAF, ILAC e IAAC para el reconocimiento de los certificados de acreditación, por lo tanto, al completar esta solicitud el OEC debe tener en cuenta que aplican los documentos obligatorios indicados en la sección 14 "Declaración del representante legal del OEC" de este formulario.
- 1.7 Las direcciones de correo electrónico registradas por el OEC en el presente formulario, serán las únicas oficialmente utilizadas por ONAC para todos los efectos de comunicación con su organismo.
- 1.8 Motivo de la solicitud de acreditación. Señale con una x el motivo de la solicitud:
  - Acreditación inicial ( ).
  - Ampliación de la acreditación ( ). Registre el Código de acreditación:

### NOTA 1:

- En caso de que el OEC modifique las direcciones de correo electrónico, debe notificarlo oportunamente a ONAC mediante comunicación formal suscrita por el representante legal. ONAC no asume responsabilidad alguna cuando el OEC no responda mensajes de correo electrónico enviados a las direcciones indicadas en este formulario o las notificadas para actualización, y que, como consecuencia de ello, se afecte el desarrollo normal del servicio de acreditación.
- No deje espacios en blanco. En caso que no aplique, registre 'N/A'.
- Si la documentación incluida en cada una de las carpetas identificadas como anexo de acuerdo con la Lista 1, está incompleta, o la información registrada en el presente

formulario presenta alguna inconsistencia, ONAC solicitará al OEC completarla o ajustarla, por medio de un correo electrónico dirigido a la cuenta registrada en el formulario o la notificada para actualización, con el fin de poder procesar la solicitud de acreditación. Si no se recibe respuesta en diez días hábiles, contados a partir del envío del correo al OEC, ONAC procederá a archivar la solicitud del OEC y le devolverá por correo certificado una copia de la información suministrada. La segunda copia recibida por ONAC, será archivada como evidencia del desistimiento del proceso de acreditación.

- La información contenida en este formulario es CONFIDENCIAL.
- Los espacios sombreados son para uso exclusivo de ONAC.

NOTA 2: Las normas y documentos referenciados en el presente formulario se entienden como última versión o como la versión de la norma en período de transición, cuando aplique.

<b>2 INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (OEC) SOLICITANTE</b>			
Registre la información solicitada de forma clara y completa. En los numerales en que no aplique, coloque las letras "N.A."			
<b>2.1 Nombre de la Razón social:</b>			
2.1.1	NIT - Número de identificación tributaria:		
2.1.2	Nombre del establecimiento de comercio:		
2.1.3	Número de Matrícula Mercantil:		
2.1.4	Dirección sede principal / ciudad / departamento / país:		
2.1.5	Dirección de correspondencia / ciudad / departamento / país:		
2.1.6	Correo corporativo:		
<b>2.2 Nombre del Representante Legal:</b>			
2.2.1	Tipo y Número de documento de identificación:		
2.2.2	Correo electrónico:		
2.2.3	Número Telefónico:	Fijo:	Móvil: Fax:
<b>2.3 Nombre del representante ante ONAC:</b>			

## 2 INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (OEC) SOLICITANTE

Registre la información solicitada de forma clara y completa. En los numerales en que no aplique, coloque las letras "N.A."

2.3.1	Tipo y Número de documento de identificación:			
2.3.2	Correo electrónico:			
2.3.3	Dirección oficina / ciudad / departamento / país:			
2.3.4	Número Telefónico:	Fijo:	Móvil:	Fax:
2.4	En caso de que el laboratorio corresponda a una unidad técnica o a una sección con entidad administrativa y operativa diferenciada dentro de una organización, complete la siguiente información. En caso contrario pase al numeral 2.5.			
2.4.1	Denominación de la unidad / sección:			
2.4.2	Dirección:			
2.4.3	Ciudad / departamento / país:			
2.4.4	Responsable:			
2.4.5	Cargo:			
2.4.6	Correo electrónico:			
2.4.7	Número Telefónico:	Fijo:	Móvil:	Fax:
2.5	<b>Número de personas del OEC:</b>	Total empleados:		
		Personal externo al laboratorio (ej: toma de muestras):		

## 3 ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

3.1 **Descripción del alcance.** Registre de manera exacta y sin ambigüedades en el formato [FR-3.0-03 "Alcance de acreditación laboratorio de ensayo"](#) el método(s) de prueba, ensayo o muestreo para los cuales el OEC solicita la acreditación o ampliación. Para determinar el código del ensayo (sector específico y sector general) utilice los códigos que se encuentran en la Lista 2 "Códigos de ámbito de ensayo" del presente formulario.

Coloque el formato diligenciado en una carpeta identificada como ANEXO T.

3.2 **Documentación soporte para el alcance que se solicita acreditar.**

3.2.1 Para los métodos de ensayo o muestreo basados en documentos normalizados, incluir en un archivo no protegido, el informe con los resultados de los parámetros de confirmación de dichos métodos.

### 3 ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

3.2.2 Para los métodos de ensayo o muestreo basados en documentos no normalizados, incluir en un archivo no protegido, el informe con los resultados de los parámetros de validación de dichos métodos.

Se solicita que estos archivos no se encuentren protegidos para poder verificar la información numérica que se encuentra registrada, cuando aplique.

Coloque el informe de confirmación y/o el informe de validación de métodos en una carpeta identificada como ANEXO O.

### 4 INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS Y PARTICIPACIÓN EN ENSAYOS DE APTITUD / COMPARACIONES INTERLABORATORIOS

4.1 Adjunte la(s) evidencia(s) de la planificación del aseguramiento de la calidad para realizar el seguimiento de la validez de los ensayos, con el fin de dar cumplimiento al numeral 7.7 de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 Coloque dicha información en una carpeta identificada como ANEXO P.

4.2 Información de ensayos de aptitud:

4.2.1 Diligencie el formato [FR-3.3.1-03 \(Antes FR-4.2.1-03\) "Seguimiento a la implementación del plan de participación en ensayos de aptitud por parte del OEC"](#), de tal forma que cubra para el alcance solicitado durante el periodo de vigencia de la acreditación de acuerdo con lo establecido en el CEA-3.0-04.

4.2.2 Adjunte el informe(s) de resultados de ensayos de aptitud emitido por el proveedor seleccionado de acuerdo con el Decreto 1595 de 2015, y obtenido(s) en el último año, así como la evidencia del código de participante. Si aún no ha recibido el informe del proveedor, adjunte los soportes que evidencien la participación en ensayos de aptitud.

4.2.3 Excepcionalmente, para los casos en que no exista un proveedor de ensayos de aptitud a nivel nacional o internacional, que cumpla con lo establecido en el Decreto 1595 de 2015 y oferte programa(s) de ensayos de aptitud que satisfagan las necesidades y el alcance de acreditación del laboratorio, éste puede solicitar a ONAC evaluar la posibilidad de aceptar únicamente las actividades de aseguramiento de la calidad implementadas, exceptuando la participación en ensayos de aptitud. La solicitud se realiza mediante el formulario FR-3.0-18 "Justificación parcial para no participar en ensayos de aptitud"

Coloque la información de ensayos de aptitud mencionada en una carpeta identificada como [ANEXO Q](#).

**5 SEDES O INSTALACIONES**

Registre la información solicitada de forma clara y completa. En los numerales en que no aplique, coloque las letras "N.A."

5.1 Registre el número de laboratorios (sede(s) fija(s) diferente(s) a la sede principal) para los cuales solicita la acreditación o ampliación: ( ).  
Si no aplica pase al numeral 5.3.

5.2 Identifique los diferentes laboratorios que existen en las diferentes sedes o en una misma sede en donde desarrolla actividades para las cuales solicita la acreditación o ampliación ante ONAC, así como la dirección completa de cada una de ellas.

SEDES DEL LABORATORIO (unidades fijas)	Identificación del laboratorio (Si aplica)	Dirección completa, Municipio/Ciudad, Departamento, País

Adicione las filas que sean necesarias

5.3 Registre el número de laboratorios (unidades móviles) para los cuales solicita la acreditación o ampliación: ( ).  
Si no aplica pase al numeral 6.

5.4 Identifique los diferentes laboratorios (unidades móviles) para los cuales solicita la acreditación o ampliación ante ONAC y la zona cubierta por cada una de ellos. Si depende de un laboratorio acreditado (registre la letra A), si depende de un laboratorio no acreditado (registre la letra B) y si depende de una organización cuyo objeto social principal no es prestar servicios de laboratorio de ensayos (registre la letra C).

SEDES DEL LABORATORIO (unidades móviles)	Identificación del laboratorio (Si aplica)	Zona cubierta, Departamento, País	Depende de A, B y/o C

Adicione las filas que sean necesarias

**6 ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN**

6.1 Estructura organizacional.  
Adjunte el organigrama general de la organización solicitante y, cuando sea aplicable, los organigramas parciales del organismo o unidades que desarrollan las actividades de ensayos para las que se solicita la acreditación o ampliación ante ONAC; indicando las líneas de dependencia entre el OEC y la organización de la cual hace parte.

<b>6 ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN</b>		
Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO B		
6.2 Responsable del Sistema de Gestión.		
Indique el nombre y cargo de la persona responsable de la función de calidad en el laboratorio		
6.3 Responsable(s) Técnico(s).		
- Indique el nombre y cargo de la persona responsable de la dirección técnica en el laboratorio.		
Diligencie de forma completa el formato <a href="#">FR-3.2.1-01/02 Anexo F (Antes FR-3.2-01/02 Anexo F "Relación del personal del Laboratorio de ensayo o calibración"</a> . Coloque el formato diligenciado junto con la hoja de vida del Responsable(s) Técnico(s) en una carpeta identificada como ANEXO F.		
6.4 Subcontratación.		
En el evento en que el laboratorio requiera subcontratar alguna actividad clave de muestreo, prueba o ensayo, especifique el nombre y la dirección de los subcontratistas seleccionados. En caso contrario registre "N.A." y pase al numeral 7.		
Nombre del subcontratista	Actividad desarrollada	Dirección completa

<b>7 CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN</b>	
Si utilizó o utiliza consultores externos para la implementación o mantenimiento del sistema de gestión o de los requisitos de acreditación, indique el nombre del (los) consultor (es) y de la organización a la que pertenece(n). En caso contrario registre "N.A." y pase al numeral 8.	
Nombre (s) del (los) consultor (es):	
Nombre de la organización de consultoría, si aplica:	

<b>8 IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD</b>	
Adjunte la siguiente información:	
8.1 Análisis del cumplimiento de los requisitos de imparcialidad y confidencialidad.	
8.2 Declaración que incluya todas las actividades diferentes a aquellas para las que solicitó la acreditación o ampliación ante ONAC, que realiza el laboratorio o la organización a la que pertenece, poniendo de manifiesto que dichas actividades no comprometen la imparcialidad y confidencialidad del laboratorio en el desarrollo de la	

actividad para la cual solicitó la acreditación o ampliación ante ONAC.

8.3 Lista de todos los organismos relacionados <sup>(1)</sup> cuyas actividades puedan comprometer la imparcialidad y confidencialidad de los resultados de los ensayos para las cuales se solicita la acreditación o ampliación ante ONAC y las medidas adoptadas para mantener la debida imparcialidad y confidencialidad, si aplica.

8.4 Descripción de los medios por los cuales el laboratorio obtiene los recursos para su operación.

(1) Las relaciones podrían ser la vinculación del laboratorio, por tener algunos o todos sus propietarios en común, directivos comunes, acuerdos contractuales, un mismo nombre, acuerdos informales u otros medios, por los cuales el organismo relacionado tenga algún interés o tiene capacidad potencial de influir en el resultado de las calibraciones.

Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO C.

## 9 SISTEMA DE GESTIÓN

9.1 Adjunte la lista maestra actualizada, en el formato utilizado por el sistema de gestión del laboratorio, de todos los documentos establecidos para el cumplimiento de los requisitos aplicables de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 que incluya: código, edición y fecha de aprobación de la versión vigente de cada documento. Así mismo, adjunte el Manual del Sistema de Gestión, o el documento que incluya, referencie o vincule toda la documentación, procesos, sistemas, registros, relacionados con el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, los procedimientos (técnicos y de gestión), el manual de funciones o perfiles de cargo y los formatos referenciados en la lista

Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO D.

9.2 Diligencie los formatos [FR-3.3.1-01 "Lista de verificación experto técnico – etapa 1"](#) y [FR-3.3.2-05 "Lista de verificación líder de equipo laboratorios de ensayo o calibración"](#). Registre en la "Columna para diligenciar por el OEC" el documento (Manual, procedimiento, formato, etc.) del OEC o actividad que satisface el requisito de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 o los requisitos específicos de ONAC.

Coloque los formatos diligenciados en una carpeta identificada como ANEXO E.

9.3 Adjunte los siguientes registros: el informe de la última auditoría interna que incluya las actividades a acreditar o a ampliar y el registro de la última revisión por la dirección.

Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO G.

9.4 Para cada una de las sedes fijas y cada una de las pruebas o ensayos que desea

## 9 SISTEMA DE GESTIÓN

acreditar o ampliar, diligencie de forma completa:

- el formato [FR-3.2.1-01/02 ANEXO H \(Antes FR-3.2-01/02 ANEXO H\)](#) "[Lista de equipos y patrones para laboratorios de ensayo o calibración](#)".
- el formato [FR-3.2.1-01/02 ANEXO H2 \(Antes FR-3.2-01/02 ANEXO H2\)](#) "[Materiales de referencia para laboratorios de ensayo o calibración](#)".

Coloque los formatos diligenciados en una carpeta identificada como ANEXO H.

9.5 Para cada una de las unidades móviles definidas en el numeral 5 (cuando aplique) y cada una de las pruebas o ensayos que desea acreditar o ampliar, diligencie de forma completa:

- el formato [FR-3.2.1-01/02 ANEXO R \(Antes FR-3.2-01/02 ANEXO R\)](#) "[Lista de equipos y patrones para unidades móviles - laboratorios de ensayo o calibración](#)".
- el formato [FR-3.2.1-01/02 ANEXO R2 \(Antes FR-3.2-01/02 ANEXO R2\)](#) "[Materiales de referencia para unidades móviles](#)".

Coloque el formato diligenciado en una carpeta identificada como ANEXO R.

NOTA. En la evaluación para otorgamiento, ampliación y seguimiento, ONAC requerirá al OEC informar anticipadamente la ubicación de las unidades móviles.

9.6 Diligencie de forma completa el formato [FR-3.2.1-01/02 ANEXO J antes \(FR-3.2-01/02-ANEXO J\)](#) "[Relación documentos normativos para laboratorios de ensayo o calibración](#)", y adjunte copia de los documentos que hayan sido referidos en el formato [FR-3.0-03 "Alcance de acreditación laboratorio de ensayo"](#) tales como norma nacional o internacional, reglamento, método propio u otro referenciado.

Cuando para preservar derechos de autor sea necesario aportar una norma técnica en medio físico, indique tal circunstancia y proceda en consecuencia a remitirla a ONAC. Esta será retornada al OEC una vez finalice la etapa 2 de la evaluación.

Coloque el formato diligenciado junto con la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO J.

9.7 Adjunte un archivo electrónico, no protegido, con un ejemplo numérico de la estimación de la incertidumbre para cada uno de los ensayos incluidos dentro del alcance que solicita acreditar o ampliar. Se solicita que este archivo no se encuentre protegido para poder verificar la información numérica registrada.

NOTA: Cuando no sea posible una estimación numérica de la incertidumbre de medición, anexe la justificación correspondiente.

Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO N.



## **10 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

- 10.1 El Laboratorio debe constituir a su costa una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual expedida por una compañía autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar en el país, que se soporta en el marco del Contrato de uso y Otorgamiento del Certificado de Acreditación que suscriben los Organismos Evaluadores de la Conformidad y ONAC.
- 10.2 La cobertura debe ser por un monto no inferior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de su expedición o de su renovación. La póliza deberá coincidir con el periodo de acreditación del organismo de evaluación de la conformidad. En todo caso, la póliza debe ser expedida con período de vigencia mínimo de un año, con nota de ser renovada, de tal forma que permanezca vigente durante el tiempo de permanencia de la acreditación concedida y debe tener adjunto el clausulado general, los amparos y exclusiones, así como la constancia de pago de la prima.
- 10.3 El Laboratorio debe remitir a ONAC una copia de la póliza y de su renovación periódica, previo a su vencimiento aun cuando dicha fecha no coincida con la de la evaluación de seguimiento.
- 10.4 Si al momento de presentar este formulario el organismo solicitante no cuenta con la mencionada póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente, deberá adjuntar una carta de compromiso expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar en el país y suscrita por el representante legal de ésta, en la que declare que en caso que ONAC otorgue la acreditación al organismo solicitante, la compañía que representa se compromete a expedir la póliza de seguro.
- 10.5 En todo caso el organismo solicitante deberá contar con la mencionada póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente, con anticipación a la expedición del certificado de acreditación, es decir, ONAC no podrá firmar el contrato de uso de otorgamiento del certificado de acreditación y/o sus respectivos anexos hasta tanto el Organismo Evaluador de la Conformidad entregue a ONAC copia de la póliza expedida, en caso de ser otorgada la acreditación.
- 10.6 En el evento en que las entidades reguladoras establezcan como parte de los reglamentos técnicos la constitución de pólizas de responsabilidad civil profesional, dicha póliza deberá ser presentada con la solicitud, en las condiciones de los artículos 2.2.1.7.8.5 y 2.2.1.7.8.6 del Decreto 1595 de 2015.

Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO I

### 11 EXPERIENCIA DEL LABORATORIO

- Diligencie de forma completa el formato [FR-3.2.1-01 ANEXO S \(Antes FR-3.2-01 ANEXO S\) "Informes de resultados"](#)
- Adjunte copia del último informe de resultados (certificado de ensayo emitido al cliente) para cada una de las pruebas, ensayos o muestreos que desea acreditar o ampliar.

Coloque el formato diligenciado y la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO S

NOTA: Es obligatorio que el laboratorio haya realizado pruebas o ensayos y emitido los respectivos informes de resultados para los cuales solicita acreditación o ampliación del alcance acreditado, con excepción del ámbito o sector reglamentario.

### 12 REQUISITOS LEGALES

12.1 ¿Para la operación o prestación de los servicios de pruebas o ensayos, se requiere autorización de una autoridad gubernamental, por ejemplo: habilitación, registro, autorización, etc.?

SI  NO En caso afirmativo diligenciar los numerales siguientes:

12.2 Autoridad.

12.3 Acto administrativo (Resolución, oficio, registro, etc.), número y fecha:

En el caso en que aplique, adjunte copia del acto administrativo de autorización.

Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO K.

### 13 INFORMACIÓN DE OTRAS ACREDITACIONES

13.1 Si el OEC que solicita la acreditación o ampliación ante ONAC, tiene o está actualmente en proceso de acreditación con otros Organismos de Acreditación (OA), diligencie la información solicitada a continuación. En caso contrario registre "N.A." y pase al numeral 14.

Nombre del organismo de Acreditación	
Alcance de la acreditación	
Fecha de otorgamiento o de la solicitud de acreditación, si aún no cuenta con el otorgamiento	
Fecha de vencimiento	

### 14 DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OEC

Como representante legal del organismo que presenta esta solicitud de acreditación o ampliación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, declaro:

**14 DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OEC**

1. Que la información registrada en el presente formulario y en los documentos presentados según la Lista 1 "Anexos al formulario de solicitud" es veraz y completa.
2. Que el organismo que represento cumple los requisitos legales y reglamentarios aplicables para la creación, funcionamiento u operación y para la prestación del servicio, para el cual se solicita la acreditación o ampliación ante ONAC.
3. Que todos los recursos financieros utilizados y los que se utilicen para el desarrollo de las actividades objeto de acreditación o ampliación ante ONAC, proceden de actividades lícitas.
4. Que el organismo que represento, conoce los requisitos para la acreditación ante ONAC establecidos en el documento R-AC-01, adjunto.
5. Que el organismo que represento, se compromete a pagar a ONAC todos los gastos de evaluación y administración que se causen en el proceso, independientemente de que se otorgue o no la acreditación o ampliación.
6. Que acepta la participación de observadores de otro Organismo de Acreditación- OA en las evaluaciones de ONAC.
7. Que acepta la participación de evaluadores de otro OA en las evaluaciones de ONAC.
8. Que, con la firma y presentación de esta solicitud, el organismo que represento se adhiere al Código de Buen Gobierno de ONAC (disponible en la página web de ONAC: [www.onac.org.co](http://www.onac.org.co)).
9. Que a la fecha de presentación de esta solicitud de acreditación o ampliación ante ONAC, el organismo que represento aplica la NTC-ISO/IEC 17000 (ISO/IEC 17000) "Evaluación de la conformidad. Vocabulario y principios generales" y cumple la NTC-ISO/IEC 17025:2017, así como los documentos indicados a continuación, disponibles en [www.onac.org.co](http://www.onac.org.co):
  - i. CEA-4.1-02 – Criterios Específicos de Acreditación, trazabilidad metrológica.
  - ii. CEA-04 - Política para la participación en ensayos de aptitud/comparaciones interlaboratorios.
  - iii. CEA-06 – Criterios específicos para la estimación y declaración de la incertidumbre de medición en la calibración. Cuando aplique.

Firma del representante legal

Nombre del representante legal

Número y tipo de documento de identidad

Ciudad y fecha en la que se completó esta solicitud

Adjunte el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica solicitante, con fecha de expedición no mayor a un mes de antelación. El objeto social del solicitante, especificado en el certificado de cámara de comercio debe incluir las actividades y las sedes para las cuales solicita acreditación o ampliación de la misma.

Para las entidades que no les aplica el certificado de cámara de comercio, adjunte el

#### **14 DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OEC**

documento que haga sus veces para demostrar la responsabilidad legal.

Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como ANEXO A.

NOTA: La acreditación ante ONAC o su ampliación, corresponde a la evaluación de la competencia para la realización de manera confiable de los ensayos, conforme con los documentos normativos referenciados y no presupone la evaluación del cumplimiento de obligaciones legales del OEC.

**Lista 1**

**ANEXOS AL FORMULARIO DE SOLICITUD**

Remita el presente formulario a ONAC de acuerdo con las indicaciones del ANEXO M junto con los siguientes anexos. Confirme el envío mediante la palabra (SI) en la columna enviado. En el caso en que no aplique coloque las abreviaturas N.A.

ANEXO	DESCRIPCIÓN	ENVIADO
<input type="checkbox"/> <b>A</b> (Ver Numeral 14)	Archivo de imagen en <b>medio electrónico</b> que contiene copia del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica solicitante, con fecha de expedición no mayor a un mes de antelación, o documento que haga sus veces para demostrar la responsabilidad legal. Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO A</b> .	
<input type="checkbox"/> <b>B</b> (Ver Numeral 6.1)	Archivo de texto o de imagen en <b>medio electrónico</b> que contiene el organigrama general de la organización solicitante y, cuando sea aplicable, los organigramas parciales del organismo o unidades que desarrollan las actividades de ensayos para las que se solicita la acreditación o ampliación ante ONAC; indicando las líneas de dependencia entre el OEC y la organización de la cual hace parte. Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO B</b>	
<input type="checkbox"/> <b>C</b> (Ver Numeral 8)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contiene el análisis y declaración de actividades del laboratorio solicitante y de los organismos relacionados, así como la política de imparcialidad y confidencialidad (ver numeral 8). Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO C</b>	
<input type="checkbox"/> <b>D</b> (Ver Numeral 9.1)	Archivo de texto o de imagen en <b>medio electrónico</b> que contiene la lista maestra actualizada de todos los documentos establecidos para el cumplimiento de los requisitos aplicables de la norma (ISO/IEC 17025:2017) que incluya: código, edición y fecha de aprobación de la versión vigente de cada documento. Así mismo, el Manual del Sistema de Gestión, o el documento que incluya, referencie o vincule toda la documentación, procesos, sistemas, registros, relacionados con el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, los procedimientos (técnicos y de gestión), el manual de funciones o perfiles de cargo y los formatos incluidos en la lista. Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO D</b>	
<input type="checkbox"/> <b>E</b> (Ver Numeral 9.2)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contiene los formatos diligenciados <a href="#">FR-3.3.1-01 "Lista de verificación experto técnico – etapa 1"</a> y <a href="#">FR-3.3.2-05 "Lista de verificación líder de equipo laboratorios de ensayo o calibración"</a> . Coloque los formatos diligenciados en una carpeta identificada como <b>ANEXO E</b>	
<input type="checkbox"/> <b>F</b> (Ver Numeral 6.3)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contiene el formato diligenciado <a href="#">FR-3.2.1-01/02 ANEXO F (Antes FR-3.2-01/02 ANEXO F) "Relación del personal del Laboratorio de ensayo o calibración"</a> , junto con la hoja de vida del Responsable(s) Técnico(s). Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO F</b> .	
<input type="checkbox"/> <b>G</b>	Archivo de texto o de imagen en <b>medio electrónico</b> que contiene copia de los	

ANEXO	DESCRIPCIÓN	ENVIADO
(Ver Numeral 9.3)	siguientes registros: el informe de la última auditoría interna y el registro de la última revisión por la dirección. Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO G</b>	
<input type="checkbox"/> <b>H</b> (Ver Numeral 9.4)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contiene para cada una de las sedes fijas y cada una de las pruebas o ensayos el formato diligenciado <a href="#">FR-3.2-01/02-Anexo H "Lista de equipos y patrones para laboratorios de ensayo o calibración"</a> y el formato <a href="#">FR-3.2.1-01/02 ANEXO H2 (Antes FR-3.2-01/02 ANEXO H2) "Materiales de referencia para laboratorios de ensayo o calibración"</a> . Coloque el formato diligenciado en una carpeta identificada como <b>ANEXO H</b> .	
<input type="checkbox"/> <b>I</b> (Ver Numeral 10)	Archivo de imagen en <b>medio electrónico</b> que contiene una copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual incluido el clausulado general, los amparos y exclusiones, así como la constancia de pago de la prima, o la carta de compromiso expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO I</b>	
<input type="checkbox"/> <b>J</b> (Ver Numeral 9.6)	Archivo de texto o de imagen en <b>medio electrónico</b> que contenga el formato diligenciado <a href="#">FR-3.2.1-01/02 ANEXO J (Antes FR-3.2-01/02 ANEXO J) "Relación documentos normativos para laboratorios de ensayo o calibración"</a> , junto con la copia de los documentos que hayan sido referidos en el <a href="#">formato FR-3.0-03 "Alcance de acreditación laboratorio de ensayo"</a> tales como norma nacional o internacional, reglamento, método propio u otro referenciado. Si no es factible remitir la(s) norma(s) técnica (s) en medio electrónica, manifieste esta condición de forma escrita. Coloque el formato diligenciado junto con la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO J</b> .	
<input type="checkbox"/> <b>K</b> (Ver Numeral 12)	Si es aplicable, archivo de imagen en <b>medio electrónico</b> que contenga copia del acto administrativo por medio del cual se autoriza o habilita al laboratorio solicitante para operar o para emitir resultados de pruebas o ensayos para las cuales se solicita la acreditación o ampliación ante ONAC. Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO K</b> .	
<input type="checkbox"/> <b>L</b> (Ver Numeral 1.4)	Archivo de imagen en <b>medio electrónico</b> que contiene la copia del comprobante de pago correspondiente a la revisión del formulario de solicitud de acreditación ante ONAC o su ampliación. Coloque el soporte de pago en una carpeta identificada como <b>ANEXO L</b>	
<input type="checkbox"/> <b>M</b> (Ver Numeral 1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de solicitud de acreditación ante ONAC o su ampliación, archivo de texto no editable en <b>medio electrónico</b> (pdf) firmado por el Representante legal del OEC.</li> <li>Formulario de solicitud de acreditación ante ONAC o su ampliación, archivo de texto editable, en <b>medio electrónico</b>.</li> </ul> Coloque los formularios de solicitud en una carpeta identificada como <b>ANEXO M</b>	
<input type="checkbox"/> <b>N</b> (Ver Numeral)	Archivo de texto editable en <b>medio electrónico</b> con un ejemplo numérico de la estimación de la incertidumbre para cada uno de los ensayos/muestras incluidos dentro del alcance que solicita acreditar o ampliar.	

ANEXO	DESCRIPCIÓN	ENVIADO
9.7)	Si no es posible una estimación numérica de la incertidumbre de medición, anexe la justificación correspondiente. Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO N</b>	
<input type="checkbox"/> <b>O</b> (Ver Numeral 3.2)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>Para ensayos/muestras basados en documentos normalizados, en un archivo no protegido, el informe con los resultados de los parámetros de confirmación de dichos métodos.</li> <li>Para ensayos/muestras basados documentos no normalizados, en un archivo no protegido, el informe con los resultados de los parámetros de validación de dichos métodos.</li> </ul> Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO O</b>	
<input type="checkbox"/> <b>P</b> (Ver Numeral 4.1)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contenga la(s) evidencia(s) de la planificación del aseguramiento de la calidad para realizar el seguimiento de la validez de los ensayos. Coloque dicha información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO P.</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Q</b> (Ver Numeral 4.2)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>Formato diligenciado <a href="#">FR-3.3.1-03 (Antes FR-4.2.1-03) "Seguimiento a la implementación del plan de participación en ensayos de aptitud por parte del OEC"</a></li> <li>Informe(s) de resultados de ensayos de aptitud y evidencia del código de participante. Si aún no ha recibido el informe del proveedor, adjunte los soportes que evidencien la participación en ensayos de aptitud.</li> <li>Excepcionalmente, para los casos en que no exista un proveedor de ensayos de aptitud a nivel nacional o internacional, que cumpla con lo establecido en el Decreto 1595 de 2015 y oferte programa(s) de ensayos de aptitud que satisfagan las necesidades y el alcance de acreditación del laboratorio, éste puede solicitar a ONAC evaluar la posibilidad de aceptar únicamente las actividades de aseguramiento de la calidad implementadas, exceptuando la participación en ensayos de aptitud. La solicitud se realiza mediante el formulario FR-3.0-18 "Justificación parcial para no participar en ensayos de aptitud"</li> </ul> Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO Q.</b>	
<input type="checkbox"/> <b>R</b> (Ver Numeral 9.5)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contenga la lista de unidades móviles que el OEC solicita acreditar o ampliar (según el numeral 5), junto con los siguientes formatos diligenciados para cada una de ellas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Formato <a href="#">FR-3.2.1-01/02 ANEXO R (Antes FR-3.2-01/02 ANEXO R "Lista de equipos y patrones para unidades móviles - laboratorios de ensayo o calibración"</a>.</li> <li><a href="#">Formato FR-3.2.1-01/02 ANEXO R2 (Antes FR-3.2-01/02 ANEXO R2) "Materiales de referencia para unidades móviles"</a>.</li> </ul> Coloque la lista y los formatos diligenciados en una carpeta identificada como <b>ANEXO R</b>	

ANEXO	DESCRIPCIÓN	ENVIADO
<input type="checkbox"/> <b>S</b> (Ver Numeral 11)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato diligenciado <a href="#">FR-3.2.1-01 ANEXO S (Antes FR-3.2-01 ANEXO S) "Informes de resultados"</a></li> <li>• Copia del último informe de resultados para cada una de las pruebas o ensayos/muestreos que desea acreditar o ampliar.</li> </ul> Coloque la información solicitada en una carpeta identificada como <b>ANEXO S</b>	
<input type="checkbox"/> <b>T</b> (Ver Numeral 3.1)	Archivo de texto en <b>medio electrónico</b> que contenga el formato diligenciado <a href="#">FR-3.0-03 "Alcance de acreditación laboratorio de ensayo"</a> . Coloque el formato diligenciado en una carpeta identificada como <b>ANEXO T.</b>	

NOTA: Los documentos en medio electrónicos que contienen los anexos requeridos deben ser entregados junto con un ejemplar en **medio físico, exclusivamente de este formulario**, con firma autógrafa del representante legal. Ejemplos de archivos de texto usuales son aquellos con extensiones .pdf, .doc., .xls, o .ppt. Ejemplos de archivos de imagen usuales son aquellos con extensiones .pdf o .jpg



**LISTA 2**  
**CÓDIGOS DE ÁMBITOS DE ENSAYOS**  
**(NO IMPRIMIR)**

El código del ámbito de los ensayos se compone de la combinación del código del sector general (Tabla A) y del sector específico (Tabla B). Ejemplo: L16-C7.

**Tabla A Códigos Sector General para ensayos**

Código	Descripción
L01	Acústicos
L02	Ambientales (acondicionamiento ambiental / protección a los efectos ambientales)
L03	Biológicos
L05	Climatológicos
L06	Eléctricos y electrónicos
L07	Electroelectrónicos (Compatibilidad electromagnética (EMC))
L08	Ensayos no destructivos de materiales
L09	Físicos
L10	Forense (seguridad, medicina legal, ciencias forenses)
L14	Metalográficos
L15	Microbiológicos
L16	Químicos analíticos y análisis físico-químicos
L17	Radioactivos
L18	Higiene y salud ocupacional
L19	Pruebas o ensayos funcionales
L20	Sensorial (pruebas sensoriales)
L21	Tecnología de la información (IT&T)
L22	Clínicos o médicos (análisis)
L23	Radiaciones ionizantes / Técnicas nucleares
L24	Mecánicos (desgaste, fricción, tensión / tracción, impacto,...)
L25	Ópticos, fotométricos, radiométricos, petrográficos
L26	Térmicos / Termodinámicos
L27	Vibraciones y choques
L28	Veterinarios
L29	Dinámica de fluidos
L30	Comportamiento al fuego y protección de equipos
L31	Metrología / Verificación dimensional
L32	Geológicos
L34	Procesamiento de la información
L35	Ergonómicos
L36	Evaluación de materiales (tensión, tracción)
L37	Eficiencia de energía
L38	Análisis de anti-doping
L39	Patología y Neuropatología
L40	Otros ámbitos de ensayo

**Tabla B Códigos Sector General para muestreo**

Código	Descripción
M01	Muestreo simple
M02	Muestreo compuesto
M03	Muestreo integrado
M04	Muestreo en serie

**Tabla C. Códigos Sector Específico (se antecede con la letra "C"):**

1. Adhesivos	46. Productos de Iluminación diferentes a lámparas
2. Aeronaves	47. Materiales de construcción - metálicos
3. Productos agrícolas de cosecha	48. Ingeniería de fluidos
4. Aguas y sedimentos	49. Ingeniería ferroviaria
5. Aire	50. Elementos de protección personal
6. Alimentos y bebidas para consumo animal	51. Medidores de agua, energía y otros
7. Alimentos y bebidas para consumo humano	52. Joyería
8. Aparatos de oficina y equipos de empresa	53. Laboratorio y equipo científico
9. Aplicaciones nucleares	54. Lámparas
10. Cables y conductores	55. Madera
11. Calderas y recipientes de presión	56. Maquinaria
12. Caucho	57. Máquinas de ensayo de materiales
13. Explosivos y componentes	58. Materiales de construcción no metálicos
14. Construcción naval (barcos)	59. Materiales de referencia
15. Cosméticos	60. Metales, materiales metálicos y productos de procesos metalmecánicos.
16. Cuero	61. Carbón, coque, minerales y ferroaleaciones
17. Dispositivos multimedia	62. Muebles
18. Drogas / medicamentos	63. Óptica
19. Electrodomésticos	64. Otros materiales no metálicos
20. Energías renovables	65. Otros productos o conjunto de productos
21. Equipos de calefacción, refrigeración, ventilación	66. Envases, empaques y equipos para la distribución de alimentos
22. Equipos de Elevación y de maniobra	67. Petróleo y productos derivados
23. Equipos de protección contra incendios	68. Pintura y solventes
24. Equipos ferroviario	69. Plantas de energía convencionales
25. Equipos para telecomunicaciones (CT), radio, televisión,	70. Plásticos
26. Equipos y aparatos de tecnología de la información	71. Productos de consumo
27. Equipos y componentes militares	72. Pulpa, papel y cartón
28. Equipos y componentes para la generación de energía y distribución	73. Recubrimiento y tratamiento de superficies
29. Equipos, aparatos y componentes eléctricos y electrónicos	74. Higiene y salud ocupacional
30. Análisis de video, audio y computadores	75. Sistemas de procesamiento de la información y software
31. Balística y armas de fuego	76. Sistemas mecánicos y de componentes
32. Cabello, sangre, fluidos y tejidos corporales	77. Suelos, lodos y residuos peligrosos
33. Examen de documentos y manuscritos	78. Tecnología Automotriz
34. Huellas Dactilares	
35. Impresiones y marcas	

36. Investigación de accidentes  
37. Investigación de la escena  
38. Odontología, entomología y patología forense  
39. Rastros de evidencia  
40. Sustancias controladas  
41. Toxicología  
42. Insumos agrícolas y pecuarios  
43. Fotografía  
44. Gas y gasodomésticos  
45. Hidráulica y neumática

79. Tecnología de absorción  
80. Tecnología de Señalización  
81. Tecnología y dispositivos médicos  
82. Tecnologías de soldadura  
83. Textil  
84. Vehículos de carretera  
85. Vidrio y cerámica